

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS COMPETENCIALES DEL PROCESO PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA DEL AÑO 2022 DE LA SOCIEDAD SENASA S.M.E. M.P. S.A., PREVISTA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO.

Conforme a lo dispuesto en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de las plazas de la tasa de reposición específica del año 2022 de la sociedad SENASA S.M.E. M.P. S.A. (en adelante, SENASA), prevista en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, se procede a la convocatoria de las pruebas selectivas competenciales para todos aquellos aspirantes que hayan obtenido 10 o más puntos en la fase de valoración de méritos, que se celebrarán en el día, hora y lugar indicados a continuación:

- **Lugar:** Sede de SENASA en Madrid, ubicada en Avenida de la Hispanidad nº 12 – C.P.: 28042. Madrid. Edificio 7. Sala CBT 3.
Fecha: 29 de marzo de 2023.
Hora: 15:00 horas.

Nº REFERENCIA	PUESTO DE TRABAJO
TRE22/01	Titulado-a Superior. Servidumbres
TRE22/02	Titulado-a Medio / Grado. Servidumbres
TRE22/03	Titulado-a Medio / Grado. Servidumbres - Topografía
TRE22/04	Titulado-a Superior. DORA
TRE22/06	Titulado-a Medio / Grado. Aeródromos y helipuertos - Forestal
TRE22/07	Titulado-a Superior. Gestión de la fauna
TRE22/08	Titulado-a Superior. Programa Nacional de Seguridad
TRE22/09	Titulado-a Medio / Grado. Programa Nacional de Seguridad
TRE22/10	Titulado-a Medio / Grado. Seguridad Operacional DGAC
TRE22/11	Administrativo-a. Organización - Optimización
TRE22/12	Titulado-a Superior. Dirección AESA
TRE22/13	Titulado-a Medio / Grado. Dirección AESA
TRE22/14	Titulado-a Superior. Gabinete DSA
TRE22/15	Titulado-a Superior. Soporte Secretaría General
TRE22/16	Administrativo-a. Soporte Secretaría General
TRE22/17	Técnico-a Jurídico-a Experto-a. Dirección General Digitalización
TRE22/18	Titulado-a Medio / Grado. Expedientes Sancionadores

Nº REFERENCIA	PUESTO DE TRABAJO
TRE22/19	Técnico-a Experto-a Aeronavegabilidad. Inspecciones rampa
TRE22/20	Administrativo-a. OSV
TRE22/21	Técnico-a Experto-a Aeronavegabilidad. OSV
TRE22/22	Titulado-a Medio / Grado. OSV
TRE22/23	Titulado-a Superior. Competencia lingüística, TCP's y MMPP
TRE22/24	Titulado-a Medio / Grado. Licencias profesionales de vuelo
TRE22/25	Titulado-a Superior. Aprobaciones y estandarización aeronavegabilidad
TRE22/26	Titulado-a Medio / Grado. Aprobaciones y estandarización aeronavegabilidad
TRE22/27	Titulado-a Medio / Grado (Gestión Aeronáutica). Aprobaciones y estandarización aeronavegabilidad
TRE22/28	Técnico-a. Aprobaciones y estandarización aeronavegabilidad
TRE22/29	Administrativo-a. Aprobaciones y estandarización aeronavegabilidad
TRE22/30	Titulado-a Medio / Grado. Soporte coordinación aeronavegabilidad
TRE22/64	Copiloto. Calibración

- Lugar:** Sede de SENASA en Madrid, ubicada en Avenida de la Hispanidad nº 12 – C.P.: 28042 Madrid. Edificio 7. Sala CBT 3.
Fecha: 29 de marzo de 2023.
Hora: 16:00 horas.

Nº REFERENCIA	PUESTO DE TRABAJO
TRE22/31	Titulado-a Superior. Supervisión negocio de compañías
TRE22/32	Administrativo-a. Formación habilitación tipo personal de vuelo
TRE22/33	Titulado-a Superior. Certificación Tipo
TRE22/34	Titulado-a Medio / Grado. Certificación Tipo
TRE22/35	Administrativo. Exámenes piloto.
TRE22/36	Administrativo-a. Registro matrículas aeronaves
TRE22/37	Titulado-a Medio / Grado. Formación pilotos aviación general
TRE22/38	Técnico-a Experto-a Operaciones Vuelo. Ingeniería Operacional
TRE22/39	Titulado-a Medio / Grado. RPAS
TRE22/40	Administrativo-a. RPAS
TRE22/41	Administrativo-a. Formación Seguridad Operacional
TRE22/42	Administrativo-a. Formación Seguridad Operacional
TRE22/43	Titulado-a Medio / Grado. SIRU
TRE22/44	Administrativo-a. SIRU

2- Desarrollo de la prueba competencial

Los aspirantes situarán el documento de identificación encima de la mesa, debiendo estar visible en todo momento.

El bolso o mochila será colocado en el suelo al lado de su asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar material alguno. Está prohibido el uso de calculadoras, teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y los dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa en la que se realiza la prueba. La no observancia de esta norma llevará aparejada la expulsión del proceso selectivo.

La prueba competencial se realizará mediante un **test electrónico**, con cuatro opciones de respuesta, en donde solo una es la correcta. Las preguntas sin respuesta y las incorrectas no penalizarán. Solo se podrá utilizar el papel y bolígrafo depositados en cada mesa por SENASA como material de apoyo.

Se deberá obtener un mínimo del 50% de preguntas contestadas correctamente para obtener un apto.

3- Salida de la prueba competencial

Una vez finalizada la prueba competencial, siempre de acuerdo con las indicaciones de los miembros del Órgano de Selección o personal de apoyo al mismo, se abandonará el aula o sala de manera ordenada. Los aspirantes deberán abandonar las instalaciones lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación.

4- Certificados de asistencia al examen.

La entrega de certificados de asistencia se realizará en formato electrónico. Para ello se confeccionará un listado con los datos personales de aquellos aspirantes que así lo requieran. Los certificados de asistencia les serán enviados a los interesados por correo electrónico al día siguiente a la realización de la prueba.

La publicación de la presente convocatoria tiene validez a los efectos de citación de las personas interesadas para las pruebas competenciales que correspondan.

Madrid, a 16 de marzo de 2023.

Belén Muñoz Guerrero.
Subdirectora Planificación y Recursos Corporativos.
Presidenta Órgano de Selección.

Inmaculada Pelegrina Jiménez.
Técnica de Recursos Humanos.
Secretaria Órgano de Selección.